

AÑO III

31 Octubre 1897

Núm. 62

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban, dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.



PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Gallinero.....	Soria.....	Soria.....	478	(2) 25 pts.	Hasta el 6 de Nvbre.
Vaidevero.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	528	500	8
Ferreira del Valle de Oro.....	Mondoñedo.....	Lugo.....	230	1.000	9
Palencia de Negrilla.....	Salamanca.....	Salamanca.....	657	250	9
Gastel de Cabra.....	Montalvan.....	Teruel.....	630	100	7
Gaibiel.....	Segorbe.....	Castellón.....	1.295	500	17
Navalmanzano.....	Cuellar.....	Segovia.....	1.208	500	2
Agoncillo.....	Logroño.....	Logroño.....	765	255	9
Hospital de Calatayud.....	De su nombre.....	Zaragoza.....	11.308	500	12
Villalcazar de Sirga.....	Astudillo.....	Palencia.....	692	200	18
Carbajales de Alba.....	Alcañices.....	Zamora.....	1.381	999	17
Unas de las de Palencia.....	De su nombre.....	Palencia.....	15.272	1.350	11
Candas de Carreño.....	Gijón.....	Oviedo.....	2.085	1.500	7
Aledo.....	Lorca.....	Murcia.....	1.600	999	13
Cañizo.....	Villalpando.....	Zamora.....	965	995	14
Artana.....	Nules.....	Castellón.....	2.764	750	12
Hontoria de Cerrato.....	Palencia.....	Palencia.....	518	150	13
Almoradí.....	Dolores.....	Alicante.....	4.260	996	19
Las tres de Fernán Núñez.....	La Rambla.....	Córdoba.....	5.913	995 (3)	3
Mendavia.....	Estella.....	Navarra.....	2.250	1.000	4
Mélida.....	Tudela.....	Navarra.....	860	2.500 (4)	5

- (1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia, sin contar las iguales.
(2) Partido compuesto de los pueblos Arévalo, Torrearévalo, Ventosa de la Sierra, Segoviela y Portelarból.
(3) Cada una.
(4) Por la asistencia á todo el vecindario.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Sección profesional: Una Asociación modelo, por <i>D. Félix Antigüedad</i> .	305
Sección doctrinal: Característica de Patología humana en sus relaciones con la Terapéutica, por el Profesor <i>D. Bartolomé Robert</i> .	308
Sección oficial: Reglamento de los Congresos Internacionales de Higiene y Demografía.	316
Sección de noticias.	319
Vacantes y Anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

SECCIÓN PROFESIONAL

UNA ASOCIACIÓN MODELO

Sr. Director de la REGENERACIÓN MÉDICA

Querido amigo y compañero: Tengo un verdadero placer en darte cuenta, y á los lectores de nuestro periódico, de la sesión que en el día de ayer celebró la Asociación Médico-Farmacéutica del partido judicial de Hervás (Cáceres), á la que fui invitado para asistir por su presidente el respetable farmacéutico de Aldeanueva del Camino D. Pedro José Gutierrez, en cuya villa se celebró como punto más céntrico de aquel partido.

A las once de la mañana ya habían acudido al local donde las reuniones se verifican la mayoría de los profesores que componen dicha Asociación, y después de aprobarse el acta de la anterior junta y las de la Directiva, se dió principio á la discusión de los asuntos siguientes: admitir como sócios, por unanimidad, á D. Cirilo Gómez Barreda, médico de Jarilla, y á D. Luís Arce Pérez, médi-

co de Casas del Monte, que hace poco se han establecido en dicho partido; insistir en la persecución de los casos de intrusismo que en Medicina y Farmacia conocen en varios pueblos del mismo; que se recuerde al Sr. Gobernador civil de la provincia que obligue á varios Ayuntamientos á que provean, como la ley manda, las plazas de titulares de Medicina y Farmacia de que muchos carecen, y que se dirija por la Junta Directiva una comunicación al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación D. Trinitario Ruiz Capdepón, rogándole que por medio de otro Real Orden anule la de su antecesor, referente á los honorarios que en justicia deben pagar los Ayuntamientos á los médicos por los reconocimientos que hagan en los casos de quintas, y á la vez que cuanto antes sean ley los acuerdos y bases que se discutieron en el Congreso de médicos y farmacéuticos titulares españoles de 1891.

Durante la reunión pude observar el buen compañerismo que entre sus socios existe, y por la lectura de su reglamento, que esta Asociación debiera ser imitada por muchas: en ella los cargos se desempeñan por los socios que la votación secreta designa; para los casos de ausencias y enfermedades se nombran los compañeros que han de sustituir al que lo precise; y si desgraciadamente ocurriera algún fallecimiento entre sus socios, se abligan á satisfacer á la viuda, hijos ó herederos, por medio de un dividendo, 500 pesetas.

En dicha reunión tuve ocasión de conocer personalmente á muchos compañeros cuyo nombre no me era desconocido, unos por su entusiasmo profesional y otros por sus trabajos científicos. Allí estaban, además de los nuevos socios ya citados, el subdelegado de Medicina del partido D. Pedro Villar, médico de Hervás, quien no obstante la rebelde enfermedad que le aqueja, jamás deja de asistir á ninguna reunión, por pasar un rato agradable con sus compañeros: D. Eduardo Pérez López y D. Máximo Sánchez Recio, médicos de Aldeanueva del Camino, cuyo mejor elogio de que son buenos compañeros es decir que se consideran y quieren como si fueran padre é hijo; el médico de Baños de Montemayor D. Sergio Pesado Blanco, ilustrado profesor, como lo ha demostrado al escribir una Reseña de las aguas termales de dicha villa; el farmacéutico de Baños D. Joaquin Regidor, joven entusiasta por la profesión; D. Rufino Bayo Fraile, acreditado médico de Hervás, muy querido de todos sus compañeros por su correctísimo trato; D. Juan López, farmacéutico de Hervás; D. Daniel Cáceres y D. Fermín Sánchez Pastor, médicos de Zarza de Granadilla; D. Casimiro Gar-

cía López, médico de Garganta de Béjar, y D. Matías Mediano Hernández, médico de Abadía, que desempeña el cargo de Secretario de dicha Asociación, de quien decían sus compañeros que no era mediano, sino muy bueno.

Terminada la sesión, el dueño del casino de dicha villa sirvió una buena y abundante comida, y al finalizar inició los brindis un veterano médico rural, D. Casimiro García López, mi antiguo amigo, verdadero mártir de la profesión, quien á pesar de su edad y de los desengaños sufridos conserva un entusiasmo por la clase tal, que en un período elocuente manifestó que su tranquilidad, su posición y su vida por el amor á la clase, á la que siempre ha querido más que á sus hijos, todo lo había sacrificado, antes que transigir con las imposiciones y caprichos de los pueblos. Después brindaron los demás socios, todos llenos de entusiasmo, y deseando que la unión de la clase médico-farmacéutica sea una verdad, único medio de hacernos respetar y de defender nuestros intereses.

He de repetir aquí á dichos compañeros mi profunda gratitud por el honor que me dispensaron al invitarme á esta reunión y por las atenciones de que fuí objeto durante las horas que pasé á su lado, que siempre, como les dije, recordaré como las más agradables de mi vida.

Aprovecho esta ocasión para repetirme como siempre tuyo afectísimo amigo y compañero, que sabes te quiere,

Félix Antigüedad.

Fuentes de Béjar 13 de Octubre de 1897.

SECCIÓN DOCTRINAL

CARACTERÍSTICA DE LA PATOLOGÍA HUMANA

EN SUS RELACIONES CON LA TERAPÉUTICA

Discurso pronunciado en la tercera asamblea general del XII Congreso
Internacional de Medicina de Moscou

por el Dr. D. Bartolomé Robert

(CONTINUACIÓN).

Pero ocurren otros hechos que aun realzan más nuestro poderío celular. Es errónea la suposición que de todas las lesiones estructurales de un proceso morboso son debidas á la acción directa de las causas morbógenas; éstas determinan la reacción *primitiva* con sus naturales consecuencias anatómicas y funcionales; pero, una vez ejercida la acción causal, la evolución morbosa puede continuar por la propia actividad de las células primitivamente lesionadas ó porque, en virtud del solidarismo de las funciones, se vá ensanchando el círculo patológico. Así el folículo tuberculoso, determinado en su primer momento evolutivo por la presencia del *bacilo de Koch* ó, excepcionalmente, por un *aspergillus*, sin embargo, la agrupación celular que lo constituye sigue marchando en ocasiones hacia la transformación fibrosa ó calcárea, precisamente después de esterilizado el microbio; en la sífilis puede quedar agotado el período de infección, comenzando entonces una etapa para-sifilítica esclerósica que, en rigor, nada tiene que ver con el primer acto infectivo, por más que de él derive, y es entonces cuando en el *que fué* sifilítico aparece de una manera tardía la ataxia-locomotriz; así, en las neoplasmas—prescindiendo ahora de su patogenia—se observan del propio modo evoluciones, explicables tan solo por la actividad celular: lo que hoy es un papiloma benigno, mañana se hará epitelial, se ulcerará, se dejará infiltrar por producciones melánicas, infectará los ganglios y producirá la muerte. Enhorabuena, pues, que concedamos al factor *causa* toda la importancia inicial que indefectiblemente tiene, pero no hagamos girar toda la Patología, como muchos pretenden, al rededor de la etiología, como si el organismo fuese, así, una especie de cosa pasiva. Precisamen-

te á esta energía especialísima de que gozan la célula y el individuo, la parte y el todo, de reaccionar á su manera ante las acciones externas, se debe que cada ser de la escala padezca enfermedades de fisonomía especial, y que hasta varíen en uno mismo; lo cual demuestra, sin disputa alguna, que jamás podrá establecerse una exacta concordancia entre los diversos procesos de la Patología comparada y menos aún entre la Medicina del hombre y la Medicina experimental llevada á cabo en los animales, por superiores que sean. Si así fuese, de nada servirán las diferencias de géneros y especies morbosas, y bastaría trasladar íntegros al hombre enfermo los resultados del Laboratorio, lo cual constituiría el mayor de los absurdos, bien que la mayor de las comodidades.

Por fortuna los ánimos se van serenando, y después de mucho batallar—clínicos y experimentadores—saben ya á qué atenerse respecto del recíproco papel que en la función morbosa desempeñan las causas patógenas y las múltiples reacciones del organismo. La ciencia médica vuelve, como es justo, á orientarse hacia la patología celular, de la cual nunca debió divorciarse (1); vuelve á comprender todo el valor de la célula en la génesis de los procesos morbosos, y estudia las analogías de desarrollo y de función entre los elementos celulares de los tejidos y las *células* microbianas. Nuestro cuerpo multicelular, por su propio metabolismo y sin necesidad alguna de ingerencia parasitaria fabrica, á expensas de los plásticulos del protoplasma, un gran número de productos básicos (leucomainas), dotados algunos de ellos de cierta fuerza de toxicidad si no son excretados oportunamente (2); y nuestras mismas células, bajo la acción que los microbios anaerobios ejercen sobre las substancias albuminoideas, elaboran venenos químicos bien definidos (ptomainas) que, á semejanza de la neurina y la muscarina, son altamente tóxicos. Es verdad que las *toxinas* propiamente dichas son un producto directo de secreción de los microbios patógenos; sin embargo, al actuar sobre nuestro organismo no obran de otra manera que por las modificaciones que imprimen á la nutrición celular. Por tanto en patología, como en fisiología: la célula, siempre la célula.

Así se observa ya en los primeros momentos del óvulo fecundado, en el período formativo cuando todavía no se han diferen-

(1) Nittis.—*Le renouveau de la Pathologie cellulaire.*

(2) Gautier.—*Les Toxines.*

ciado los órganos en el blastodermo; entonces pueden aparecer fenómenos de *teratogenia*, como puras desviaciones de la embriogenia normal, monstruosidades viables ó en imposibilidad de vivir, actos morbosos celulares como cualesquiera otros de la Patología, y hasta capaces de ser producidos experimentalmente, (1) ya que las monstruosidades de los vertebrados inferiores y superiores se asemejan porque tienen lugar antes de que los órganos se diferencien. Pero en la vida embrionaria otros trastornos celulares deben producirse de mucha mayor importancia para el patólogo, que los procesos teratogénicos, porque, habiendo en el hombre una herencia morbosa, como hay una normal, solo pueden concebirse las transmisiones de simple predisposición ó de enfermedad constituida; suponiendo—sea cual fuere la teoría—una alteración del *substratum* y de la función nutritiva de las cromatinas macho ó hembra ó de ambas á la vez. Por desgracia, nada sabemos con carácter positivo de la estructura diferenciada y de las variantes del metabolismo interno de una célula que, en el momento é inmediatamente después de la fecundación, queda en aptitud, próxima ó tardía, de evolucionar patológicamente. Ignoramos la marcha celular de esos embriones que con el tiempo prestarán evolución á un albinismo, á un nanismo, á un gigantismo, á un caso de ectrodactylia y, hasta si se quiere, á la hernia familiar, al tipo esquelético de una progenie ó á multitud de fenómenos atávicos; ignoramos también lo que pasa en el seno de aquel pequeño embrión para que más tarde ofrezca predisposiciones á la tuberculosis ó á la hemorragia cerebral por modificación escultórica de los órganos, y desconocemos de todo punto las mutaciones celulares que son menester para la cadena hereditaria de los procesos neuropáticos y los distróficos y, sobre todo, para el transformismo patológico por cuya ignota modificación nace de un gotoso un litisiaco, de un artítico un obeso, de un diabético un reumático deformante, de un sifilítico un escrofuloso, de un epiléptico un loco, de un neurasténico un coreico, de un canceroso un reumático, de un alcohólico un idiota, de un heredo-atáxico un poliúrico, y de esta suerte cien casos más. Problemas son estos que tardarán mucho en descifrarse, al menos tanto como el tiempo que habrá de discurrir para que se rasgue el velo que cubre todavía varios secretos de la evolución normal.

Pero á pesar de tales polimorfias y transformismos, como al fin aquellos procesos derivan de la vida embrionaria, arrancan de

(1) Darest, Warguski, Fol, etc.

un origen común y se encarnan en el organismo, formando parte de su propia substancia, se pone de manifiesto, dentro de una variabilidad tan inmensa, la unidad morbosa. Tanto es así, que es hecho muy frecuente el de sus asociaciones formando ramas emanadas de un solo tronco; y se agrupan, por ejemplo, las distrofias dándose la mano, en un mismo individuo, la discrasia reumática, la polisarcia, la psoriasis, la litiasis y la diabetes sacarina; se entrelazan los tipos de fobias y de impulsos en los casos de degeneración mental; se alían las vesanias con las intoxicaciones y distrofias, y hasta se maridan las monstruosidades.

Tampoco se rompe la unidad de nuestros órganos cuando varios entran en función morbosa; y el enlace viene establecido no sólo por las asociaciones de actos que en el estado normal se tienen encomendados—solidaridad funcional—sino por los lazos que entre ellos establecen el sistema vascular y el nervioso.

Los vasos, para transportar la sangre y la linfa por todos los confines del cuerpo, y en relación con la intensidad y calidad de las funciones, han de representar una unidad mecánica que los permita ajustar su calibre al líquido circulante; pues por más que haya tendencia á la regularidad del círculo, ha de resultar que, cualquiera cambio de presión que se produzca en un órgano, ha de refluir sobre la totalidad del sistema, y sobre todo ha de ocasionar efectos contrapuestos en las demás vísceras, flujos y reflujos, hiperemias y ectasias en una región que suponen anemias ó estenosis en otra. Además, como los capilares sanguíneos tienen encomendado el cambio endosmo-exosmótico en el seno de los tejidos, de los cuales forman íntima parte, se comprende la trascendencia que ha de tener sobre la nutrición celular de los órganos, cualquier desequilibrio mecánico que altere la presión media que necesita la red capilar para cumplir sus funciones.

Es sensible recordar que en estos últimos años solo querían verse en los procesos viscerales actos químicos y fagocitósicos, como si el órgano no fuese un complejo anatómico constituido por sus elementos intrínsecos, de naturaleza celular por su estroma, por sus vasos y por sus nervios; como si el órgano enfermo, como el sano, no reaccionase y actuase *en su total conjunta* y no con una de sus partes. De ahí la importancia terapéutica de ese criterio de unidad que vengo sosteniendo.

Lo propio ocurre con el sistema nervioso, al distribuirse como los hilos de una madeja por todas las partes diferenciadas. Con su neurilidad cefálica tan esplendorosa, con sus poderes de transmi-

sión de corrientes de sensibilidad y de movimiento, lo cual le permite mantener centralizado el gobierno de todos los órganos, y con el imperio que ejerce sobre los mismos actos de la nutrición, se comprende todo el papel que ha de desempeñar en la Patología humana. Él es quien presta todas las energías al hombre para luchar con el medio físico que le rodea y con el ambiente social que le conturba; él es el último que muere, como fué el primero en aparecer al diferenciarse los órganos blastodérmicos; el que se opone á la paresia vascular y á las hipostasis, precursoras de la muerte y el que mantiene las últimas contracciones de un corazón agonizante. Supremacía que en el concierto patológico debe reconocérsele sin discusión alguna, aparte de sus actos directos neuro-biológicos en la determinación de las alienaciones mentales, en los hechos de sugestión y de hipnotismo y en los mismos actos emocionales que experimenta el hombre, no solo al asomarse al mundo exterior por los sentidos externos, sino al sentirse á sí mismo y reconocerse como positivo sujeto á favor de la conciencia (Letamendi): notas todas éstas soberanamente humanas.

Después de todo lo expuesto, se comprende la imposibilidad material de que en la Patología del hombre las funciones morbosas viscerales se mantengan localizadas, sin propagarse hacia los órganos asociados por la función ó similares por su textura. Esto particularmente ocurre en los procesos agudos, porque en este caso la misma viveza evolutiva de los fenómenos no permite que el organismo se adapte y se muestre tolerante. En el niño y en el adulto es cuando la resonancia de una lesión primitivamente local se deja sentir con mayor intensidad; al paso que en el viejo, con sus reflejos nerviosos más dormidos y con su sistema vascular esclerosado, poco dispuesto á la hiperemia, todo evoluciona más mansamente.

Por virtud de aquella condición los procesos clínicos siempre resultan de hechos más complexos de lo que podría suponer un examen superficial; pero no se crea que la unidad patológica se quiebre, á pesar de las conexiones que se van estableciendo. La verdadera Medicina ha de consistir en esa apreciación de conjunto de los estados patológicos, del propio modo que el conocimiento de la vida normal en un individuo diferenciado solo puede alcanzarse contemplándole en su totalidad; y es tanto más obligada esta manera de raciocinar en cuanto, según en otro lugar queda dicho, cada organismo reacciona á su modo y cada órgano contesta siempre como órgano entero, nunca con una de sus partes. Esta confe-

deración de factores no puede suponer en manera alguna heterogeneidad de lesión y heterogeneidad de actos, sino la tendencia equilibrante de un organismo complejo en su estructura, pero unitario en la acción. Véase sino un expresivo ejemplo.

El *diplococcus* pneumónico, cuando por cualquier influencia accidental—traumática, térmica, higrométrica, etcétera—se hace virulento, engendra una pneumonía lobar, determinando por acto de presencia y por virtud de sus secreciones una infiltración fibrinosa, como resultado de una serie de modificaciones producidas en los alvéolos, en los vasos y en los nervios terminales. Queda ya establecida una lesión local, pero simultáneamente y hasta con apariencia engañosa de prioridad, se desata un movimiento febril vigoroso, precedido de frío intenso: pirexia que, aun dada la potencia pirógena de las toxinas pneumocócicas y de su fuerza de diseminación, no es posible explicar en buena fisiología patológica sin grandes reacciones celulares muy generalizadas y sin el apoyo vascular, desordenado en el sentido del ritmo y de la presión. A todo esto el foco de esplenización y de hepatización pneumónico acarrea fluxiones colaterales en el pulmón mismo ó en su congénere, ó en el hígado—si el embargo del diafragma hace perezoso el desagüe de las venas supra-hepáticas—ó todavía en órganos más distantes como el encéfalo y los riñones. Por virtud de estos fenómenos vasculares reductibles hasta cierto punto á un acto de mecánica, aumenta la presión cardíaca, sobre todo en el ventrículo derecho y en las venas cavas, lo cual á su vez aumenta los éstasis cefálicos, hepáticos, esplénicos y renales. La sangre que circula por la red capilar de estos órganos se remansa, resintiéndose enseguida la nutrición de sus células; y crece el material de desecho, uniendo un nuevo factor de toxicidad á la producida ya directamente por el pneumococo. Agréguese á esta multitud de lesiones y de actos morbosos, la desviación de las funciones cerebrales por nuevas colonias microbianas establecidas, ó por la influencia tóxica directa sobre la substancia gris ó por las simples modificaciones circulatorias meningo-encefálicas, y se tendrá un esquema representativo de las conexiones que con rapidez se establecen entre la mayor parte de los órganos de nuestra economía, á partir de un hecho tan simple como la fijación de los pneumococos en una zona circunscrita del paránquima pulmonar. Proceso complejo en todos sentidos: en el formativo, vascular, neurótico, bio-químico, pirógeno y fagocitario; proceso que, á pesar de la brevedad de su ciclo, habría de terminar necesariamente por la muerte si, á favor de las

leyes biológicas de regularidad y de equilibrio, las células no se defendieran—*passsez le mot*,—si los emunctorios no eliminasen los residuos tóxicos y, sobre todo, si el centro de inervación no mantuviese su imperio impidiendo el colapso cardíaco que es la preagonía del pneumónico.

Pero todavía hay más: como cada individuo, por efecto de múltiples circunstancias, reacciona á su modo, es preciso que el patólogo sepa apreciar las infinitas variantes que imprimen carácter á cada caso, ya que la práctica de la Medicina es siempre individual; y estas apreciaciones no pueden hacerse, y estos polimorfismos de una sola entidad morbosa no pueden ser reconocidos, si el clínico, reduciéndose con mira estrecha á la contemplación de una sola parte de aquella inmensa colectividad morbosa, no abarca el total conjunto; sino sabe, en una palabra, ver el enfermo como suma unitaria, en vez de una lesión circunscrita.

Los exclusivismos matan; los prejuicios de escuela constituyen la rémora del adelanto científico. Así, en materia de infecciones agudas, sería un error lamentable no ver en los procesos patológicos más que actos bio-químicos celulares, para subordinarlo todo al hecho de la infección; como si nuestro cuerpo, tipo de los diferenciados, no fuese un *complexus* anatómico que funciona solidariamente. La verdadera patología es la que sabe hacer el justiprecio de cada uno de los equivalentes en la ecuación de la enfermedad; la que sabe disecar hilos, uno á uno, para ordenarlos y entrelazarlos después y formar la madeja. Diferenciar é integrar, analizar y sintetizar: he ahí el único derrotero que conduce á la verdad en Patología.

Solo de esta manera es posible apreciar si la serie de procesos que simultánea ó sucesivamente evolucionan en un mismo individuo son disimilares é inconexos, ó andan asociados cada uno por su vía, ó si derivan de un mismo tronco; que de todo hay en el anchuroso campo de la Clínica. Sirvan de muestra el enlace del sarampión y la viruela, de la escarlatina y la difteria, de la angina de Löffler y de la estreptocócica, del bacilo de Eberth y el de Friedländer, del de Yersin y las bacterias puógenas dei embarazo y la uremia, de los sarcomas y carcinomas mamarios y el reumatismo discrásico, de los fibromas intersticiales ó pediculados del útero con dolorosísimas fluxiones articulares que aparecen así que las metrorragias menguan por expontáneas regresiones de la edad ó por las prácticas de electrolisis, la concurrencia en un alienado de las artrítides y la obesidad... todo esto y mucho más solo puede

tener justificación diagnóstica estudiando el enfermo de cuerpo entero.

De todas suertes y en corroboración de las leyes unitarias tantas veces repetidas en este discurso, puede afirmarse que la morbosidad tiende más á la asimilación y unión de procesos en un mismo individuo que á su heterogeneidad y divorcio, por manera que en buena clínica siempre hemos de tener empeño en inquirir si las múltiples manifestaciones morbosas, lejos de suponer hechos de pura coincidencia, por el contrario, derivan de un origen común, porque únicamente así habrá acierto en la teraputía. Un sexagenario prostático, poliúrico, hipoazotúrico, hemorrágico, disneico amnésico, aunque con variados actos morbosos, no es más que un solo enfermo, porque todos sus quebrantos materiales y funcionales proceden de un mismo tronco: de la *esclerosis generalizada*. Otro, neurálgico, eczematoso, bronquítico, asmático y hemorroidario, no padece más que un proceso fundamental: el *artritismo*. Lo propio ocurre, de ordinario, en los afectos agudos y especialmente en las infecciones. Varias de ellas, por obicuidad ó por emigraciones de su microbio patógeno son polimórficas y aparentan, más que una unidad morbosa, una suma de localizaciones de naturaleza desemejante. A este tenor la grippe, proceso unitario bien definido, ofrece á veces en el mismo enfermo un catarro gastro-intestinal, una bronquitis, una hiperemia del engrosamiento dorso-lumbar de la médula con paraplejia, miosalgias diseminadas, nefritis catarral y muchas cosas más: sin embargo, se trata de un solo proceso, hasta sin asociació microbiana. Del mismo modo una infección puerperal, una infección reumática, una infección palúdica.

Pero la clínica se ha de ajustar á la realidad de los hechos, y no porque resulte muchas veces comprobada la unidad morbosa, hemos de extremar esta unificación aplicándola á todos los casos, porque entonces, cual ocurre en estos instantes con la apendicitis, correríamos el riesgo de caer en exageraciones lamentables.

Sintetizando: La Patología humana ofrece tres grandes caracteres: uno común á todos los seres de la escala zoológica; otra, que es propio también de los animales con órganos diferenciados; y uno privativo del hombre.

Como el hombre, en síntesis anatómica, es una inmensa agrupación celular; la patología de sus células —dada la unidad de las especies— ha de ser fundamentalmente igual á la de los organismos unicelulares, sin más variantes que las anejas á la evolución; por

manera que la fórmula patológica es reductible á una desviación nutritiva del núcleo y del protoplasma.—Como el hombre es además metazoario, tiene un gran número de órganos análogos á los de otros animales de categoría superior, y cuando entran en función morbosa actúan solidariamente, porque ya en estado normal su trabajo es asociado y están unidos por vínculos vasculares y nervios comunes.—Como el hombre, por la perfección de su sistema nervioso y especialmente por su admirable construcción cerebral, está grandemente distanciado de todos los animales vivientes, la característica de su patología ha de encontrarse, por la fuerza inapelable del hecho, en los actos fisio-patológicos que su sistema nervioso ejecuta. O no tiene el hombre enfermo sello distintivo alguno, ó si le tiene no puede reconocerse en otra parte que en las funciones del sistema de inervación, ya que desde la vida embrionaria y en las evoluciones normales sucesivas siempre él ha demostrado su imperio—después de la actividad de las células, que está antes y por encima de todo.

(Se continuará).

SECCIÓN OFICIAL

REGLAMENTO GENERAL

DE LOS

CONGRESOS INTERNACIONALES DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

APROBADO EN EL ÚLTIMO

CELEBRADO EN BUDAPEST EN 1894

ARTÍCULO 1.º El Congreso se compone de dos agrupaciones, que funcionaban antes como dos Congresos internacionales distintos, y que pueden separarse libremente cuando sus respectivos representantes crean esta separación necesaria.

ART. 2.º El Congreso Internacional de Higiene, propónese discutir todas las cuestiones referentes á la conservación de la salud, tanto en el individuo como en la sociedad.

ART. 3.º El Congreso Internacional de Demografía, se ocupa en los problemas relativos á la ciencia de la población.

ART. 4.º Mientras se mantengan reunidos ambos Congresos,

llevarán el título de «Congreso Internacional de Higiene y Demografía».

ART. 5.º La dirección del Congreso se confía por una parte á la *Comisión permanente internacional*, y por otra á la *Comisión de organización* creada por cada reunión del Congreso.

ART. 6.º La Comisión permanente internacional, se compone de 24 á 30 higienistas y de 12 á 15 demógrafos, que serán elegidos para todo el tiempo que comprenda dos reuniones del Congreso, teniendo cuidado en lo posible de que dichos miembros sean representantes de todos los países.

Al cesar los individuos de esta Comisión pueden ser reelegidos.

Las vacantes que ocurran serán cubiertas por la Comisión permanente, á medida que resulten. (Véase art. 9.º, § 6.º).

ART. 7.º La Comisión tiene derecho á nombrar, para el tiempo que dure cada reunión, miembros extraordinarios cuyo número no podrá exceder de la tercera parte del de los miembros ordinarios. (Véase art. 9.º, § 5.º).

Los miembros extraordinarios tienen voz y voto en la Comisión respecto á todas las cuestiones que se relacionen con la reunión del Congreso para la cual han sido nombrados.

Con el fin de que los miembros extraordinarios puedan tomar parte en los trabajos de preparación, su elección se hará en los dos primeros días de la reunión del Congreso.

El Presidente y el Secretario general de la Comisión de organización son, por naturaleza de sus cargos, miembros extraordinarios de la Comisión.

ART. 8.º La Comisión elige un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario general y un Secretario general adjunto para el tiempo que comprenda dos reuniones del Congreso.

ART. 9.º La Comisión permanente internacional, tiene el deber de velar por los intereses generales y constantes del Congreso. Le corresponden, por tanto, las facultades siguientes:

1.ª Cambiar en caso de necesidad la fecha y lugar de la próxima reunión del Congreso. Esta Modificación será absolutamente necesaria si la autoridad que haya invitado al Congreso dejara transcurrir el tiempo fijado sin haber hecho los preparativos necesarios. En el caso de que el Congreso no pueda celebrarse por causas de fuerza mayor, como asimismo en el caso del todo excepcional en que intereses vitales del Congreso estén gravemente comprometidos por su reunión en la fecha y sitio designados, la

Comisión tiene también el derecho de modificar el tiempo y lugar en que haya de celebrarse. Esta resolución necesariamente tendrá que ser aprobada por una mayoría que no sea inferior á las tres cuartas partes de los miembros de la Comisión.

2.^a Establecer relaciones ó suprimir las existentes con otros Congresos.

3.^a Incluir cuestiones en la orden del día.

4.^a Suprimir cuestiones en la orden del día.

5.^a Elegir los miembros extraordinarios de la Comisión permanente.

6.^a Presentar al Congreso los miembros ordinarios de dicha Comisión.

ART. 10. Todos los acuerdos importantes de la Comisión, serán sometidos al Congreso para su sanción.

ART. 11. La Comisión permanente dará curso á todos los asuntos que le sean remitidos por el Congreso, y especialmente estudiará y preparará cuantas proposiciones tengan por objeto motivar acuerdos del Congreso.

ART. 12. Todas las proposiciones que tengan por fin motivar acuerdos del Congreso, deberán ser remitidas á la Comisión permanente, la que en casos ordinarios debe examinarlas en el tiempo que medie entre dos reuniones del Congreso. En caso de urgencia la Comisión puede presentar proposiciones al Congreso durante la celebración de éste para su aprobación.

ART. 13. Corre á cargo de la Comisión permanente la dirección de la publicación del Diario de Sesiones, ejerciendo las funciones de comisión de redacción de dicho Diario, de acuerdo con el Secretario general de la Comisión de organización.

ART. 14. Corresponden á la *Comisión de organización* todos los trabajos necesarios para preparar la reunión del Congreso. De consiguiente, tiene las facultades que siguen.

1.^a Constituirse independientemente y conferir todos los honores y cargos.

2.^a Señalar la orden del día é invitar á los hombres de ciencia á preparar temas.

3.^a Procurar que en los diferentes países se formen Comisiones locales de preparación.

En cambio, tiene el deber de comunicar con tiempo el programa al Presidente de la Comisión permanente internacional, á fin de que éste pueda ponerlo oportunamente en conocimiento de sus miembros. (Véase art. 9.^o, §§ 3 y 4).

ART. 15. También le corresponde redactar un Diario oficial de las Sesiones del Congreso y remitirlo á los miembros de la Comisión permanente internacional. (Véase art. 13).

ART. 16. No pueden ser individuos del Congreso más que las personas que se ocupen en cuestiones relativas á Higiene y Demografía.

La Comisión de organización puede rechazar las peticiones de admisión que á su parecer, no estén justificadas.

ART. 17. Se adquiere la condición de congresistas mediante el pago de una cuota señalada por la Comisión de organización.

ART. 18. El Congreso se reunirá una vez, á lo menos, cada tres años, y cada cinco á lo más.

ART. 19. El sitio de reunión del Congreso será distinto cada vez.

ART. 20. Únicamente los congresistas podran tomar parte en los trabajos del Congreso.

ART. 21. Quedan prohibidas las discusiones políticas y religiosas.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El día 15 del corriente se publicó el primer número de *La Basílica Teresiana*, revista católica ilustrada, que bajo la protección y bendición del Rmo. Prelado Diocesano, viene al estadio de la prensa á propagar la devoción de la Mística Doctora Castellana, y á contribuir con el producto líquido de sus suscripciones á las obras del magno proyecto del sábio Obispo de esta diócesi, y que sirve de título á nuestro querido colega local, á quien deseamos el mejor éxito en su noble empresa y con quien gustosísimos dejamos establecido el cambio.

* * *

El día 23 del corriente celebró sesión la Junta de Gobierno de nuestro Colegio para dar posesión á los miembros elegidos en la junta general de Septiembre último; y una vez cumplido tal objeto, se procedió al sorteo de cargos vacantes entre los elegidos, quedando así constituida la Junta de Gobierno:

Presidente, D. Indalecio Cuesta; Vicepresidentes, D. José Martín Rodríguez y D. Pedro López Martín; Tesorero, D. Antonio Diez; Contador, D. Celestino M. de Argenta; Secretario general, D. Francisco Acedo; Secretario de Actas, D. Gregorio Juárez, y Vocales, D. Isidro Segovia y D. Florencio Pollo.

* * *

El nuevo Gobernador civil de esta provincia, señor Santos Ruiz Zorrilla, ha tenido la delicada atención, que en el alma estimamos, de enviarnos un fino besalamano, en el que nos saluda y ofrece sus energías morales en pro de los sagrados intereses de nuestra querida provincia y de nuestra digna clase.

Desde estas columnas enviamos al señor Santos nuestra cordial bienvenida, que reiteraremos personalmente, y le ofrecemos nuestro concurso en su obra de Administración, y nuestros calurosos elogios por cuanto haga en obsequio de nuestra clase y provincia.

* * *

El día 18 del actual falleció en Madrid nuestro estimado compañero y paisano el Dr. D. Pedro Gallardo.

Por sus dotes apreciabilísimas era el Dr. Gallardo un profesor que logró captarse el aprecio de sus compañeros de profesión, que le estimaban por su laboriosidad y excelentes prendas personales.

En Toledo, donde ejerció durante muchos años el cargo de Médico director del Hospital de la Misericordia, y donde logró conquistar justa y merecida fama, fundó y dirigió *El Bisturí* publicación en la que dió pruebas de ser un hábil y experto cirujano.

Trasladóse á Madrid, y por concurso fué nombrado Médico del Cuerpo de Seguridad, dando bien pronto pruebas de su valer en la Real Academia de Medicina, de la que era Miembro corresponsal, en la Academia Médico-Quirúrgica Española, en cuyas discusiones terció, y en el Instituto de Terapéutica operatoria.

¡Descanse en paz el laborioso amigo, de cuya memoria conservarán grato recuerdo cuantos pudieron justipreciar las nobles prendas que le adornaban!

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt y Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbäch y Graser; trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Vguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 27 (correspondiente al tomo V).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, Madrid.

Anuncio

Acaba de imprimirse y se ha puesto á la venta la memoria sobre una epidemia de sarampión y coqueluche que escribió nuestro corredactor D. Dionisio Garcia Alonso, médico titular de Villavieja (Salamanca) y que fué laureada con el premio de Calvo Martín por la Real Academia de Madrid y con el de Salvá por la de Barcelona. Véndese en las librerías de Hernández y Viuda de Calón al precio de 2,50 pesetas.—Los suscriptores de **LA REGENERACIÓN MÉDICA** y los Colegiados del de Salamanca, pueden obtenerla por 1,50 pesetas dirigiéndose, á D. Francisco Acedo, Secretario del Consejo de Redacción de este periódico.—calle del Jesús 7 Salamanca.

EMULSIÓN FORCADA

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON GLICERO-FOSFATOS

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

Primer y único premio concedido en el concurso de Emulsiones, convocado en 1896 por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

APROBADA Y RECOMENDADA por la *Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.*

El luminoso dictamen en virtud del cual se le adjudicó el premio de **Medalla de Plata**, y el no menos razonado é importante que acerca de esta Emulsión emitió la Academia y Laboratorio, garantizan, que la **Emulsión Forcada** es una emulsión blanca, fluida, muy grata, estable, que no se enrancia ni se altera, que tiene el 70 por 100 de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado de verdad é infinitamente disgregado, en una palabra, que está compuesta casi en totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao, digerido, hecho agradable y en estado de ser absorbido y asimilado con seguridad sin fatiga ni trabajo digestivo, y por lo tanto constituye la mejor forma de administrar bien y con resultados seguros el *verdadero aceite de hígado de bacalao* y lograr un aumento de su eficacia notablemente extraordinario.

Se vende en todas las Farmacias

Depósitos: En Barcelona, Sres. L. GAZA. Sociedad Farmacéutica Española.

En Madrid, MELCHOR GARCÍA.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de 900 páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de 160 páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno primero del tomo cuarto

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.